CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ÁNGEL MIZRAIM VALENCIA JERÓNIMO, ÁNGEL MIZRAIM VALENCIA JERÓNIMO, QUIEN SE OSTENTO COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/44/2026** del Tribunal Electoral, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por *Ángel Mizraim Valencia Jerónimo,* ***en contra de la "RESOLUCIÓN CG/R011/2026 INTITULADA "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO IEEC/Q/POS/023/2026" (sic).*** **El Magistrado por ministerio de ley e instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de firme y valedero** con fecha **diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día de hoy **diecinueve de noviembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de firme y valedero de fecha diecinueve de noviembre del presente año**, constante de 1 foja1, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE**

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/44/2026.

PROMOVENTE: ÁNGEL MIZRAIM VALENCIA JERÓNIMO, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: *"RESOLUCIÓN CG/R011/2026 INTITULADA "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN RELACION AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO IEEC/Q/POS/023/2026"* (*sic*).

MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTOR: DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES.

Con fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis, la Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al Magistrado por ministerio de ley e Instructor con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTA: la cuenta, el Magistrado por ministerio de ley e Instructor; **ACUERDA.**

PRIMERO. Declaración de firmeza. Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia dictada por esta autoridad, de fecha nueve de noviembre de la presente anualidad dictada por esta autoridad electoral, se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar; de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Archivo. Al no existir ninguna actuación pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido.

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma el Magistrado por ministerio de ley e Instructor, ante la Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE**.

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY
E INSTRUCTOR

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 1

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (19 de noviembre de 2026) se turna el presente acuerdo a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE**.